

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD  
JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI, DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2023**

Siendo las 09:00 horas, del día viernes 09 de junio de 2023, bajo la modalidad virtual Google Meet, se reunieron presidiendo la Dra. Dora Amalia Mayta Huiza, Directora de la Escuela de Posgrado de la Universidad José Carlos Mariátegui, los Representantes de los Docentes: Dr. Javier Pedro Flores Arocutipá, Dr. Víctor Javier Cornejo Rodríguez, Dr. Arturo Jesús Cosi Blancas, Dr. Otoniel Silva Delgado; y, los Representantes de Estudiantes: Sr. Rony Rolando Chávez Flores, Sr. Gerson Jonatan Donayre Loayza; y, la Sra. Asunción Chambi Palero, para tratar los temas señalados en la agenda notificada mediante Oficio Circular N° 005-2023-DEPG-UJCM.

**CONSTATACIÓN DE QUORUM:**

Constatado el quorum reglamentario con un total de ocho (08) consejeros, la señora Presidenta dio inicio a la Sesión Ordinaria Virtual de Consejo de Escuela de Posgrado de la fecha.

**I. INFORMES:**

No se tuvo informes por parte de ningún miembro del Consejo de Escuela.

**II. PEDIDOS:**

1. Dr. Arturo Jesús Cosi Blancas: Sobre las observaciones efectuadas por los jurados evaluadores en la etapa de sustentación de grado o título.

**III. AGENDA:**

**3.1. Aprobación de Grados Académicos de Maestro y Títulos de Segunda Especialidad:**

La Directora de la Escuela de Posgrado presentó los expedientes de Grado Académico de Maestro y Títulos de Segunda Especialidad ante el pleno del Consejo de Escuela de Posgrado, para su aprobación correspondiente:

N°	ASPIRANTE	GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO
01	CALCINA BELTRAN, Jesús Roy	Maestría en Derecho con mención en Derecho Laboral
02	MONTREUIL LAZARO, Dennis Diego	Maestro en Gestión Pública y Gobernabilidad
03	AGUILAR ZUÑIGA, Víctor Antonio	Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Docencia Superior e Investigación
04	VERASTEGUI CARRANZA, Guillermo Jesús	Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Docencia Superior e Investigación
05	VILLALTA JUAREZ, Cinthya Vanessa	Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Docencia Superior e Investigación
06	CHARAÑA LUPACA, Alexander	Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Docencia Superior e Investigación

N°	ASPIRANTE	TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD
01	GONZALES AVILES, Karina Jesús	Segunda Especialidad en Obstetricia con mención en Emergencias Obstétricas, Alto Riesgo y Cuidados Críticos Maternos
02	CASTILLO VALDIVIANO, Cesibel Milena	Segunda Especialidad en Salud Reproductiva con mención en Investigación Científica, Alto Riesgo Obstétrico y Monitoreo Fetal
03	HUALLPA HANCCO, Norma Olga	Segunda Especialidad en Educación Computación e Informática Educativa
04	HUAYTA MENDOZA, Fredy Celso	Segunda Especialidad en Didáctica de la Enseñanza del Idioma Inglés

Después de un breve proceso de revisión, análisis y debate correspondiente a los expedientes de Grado Académico de Maestro y Títulos de Segunda Especialidad, los miembros del Consejo de Escuela de Posgrado, acuerdan aprobar por unanimidad su otorgamiento.

**3.2. Sobre Ampliación de Plazo excepcional para presentar el Informe Final de Tesis** solicitado por el aspirante **JUAN FRANCISCO PACOMPIA TOZA** de la Maestría en Derecho con mención en Derecho Laboral – Oficio N° 431-2023-AJCB-UIEPG/UJCM

Previo análisis y debate por los miembros del consejo de escuela de posgrado, se aprobó por unanimidad, otorgar la ampliación de plazo excepcional, para presentar el Informe Final de Tesis titulado: **PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE TELETRABAJADORES PARA MEJORAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS LABORALES EN LA REGIÓN TACNA, EN EL AÑO 2019**, al aspirante **JUAN FRANCISCO PACOMPIA TOZA**, a fin de optar el Grado Académico de Maestro en Derecho con mención en Derecho Laboral.

**3.3. Sobre ampliación de plazo excepcional para levantamiento de observaciones en el Proyecto de Tesis** solicitado por el aspirante **VIGIL WUILBER MAMANI CORI** de la Maestría en Proyectos de Inversión – Oficio N° 432-2023-AJCB-UIEPG/UJCM

Toma la palabra la Dra. Dora Amalia Mayta Huiza, a fin de exponer la solicitud del aspirante, por lo que, previo análisis y debate por los miembros consejeros, se aprobó por unanimidad, otorgar la ampliación de plazo excepcional por (06) seis meses, para levantar las observaciones del proyecto de tesis titulado: **DISEÑO Y COMERCIALIZACIÓN DE UN CONCENTRADOR DE OXÍGENO EN LA CIUDAD DE MOQUEGUA**, al aspirante **VIGIL WUILBER MAMANI CORI**, a fin de optar el Grado Académico de Maestro en Proyectos de Inversión.

*Se deja constancia del ingreso a la sala virtual del Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo, Representante de Docentes, a horas 09:30 am*

**ORDEN DEL DIA:**

**1. Dr. Arturo Jesús Cosi Blancas: Sobre las observaciones efectuadas por los jurados evaluadores en la etapa de sustentación de grados académicos o títulos.**



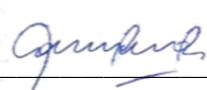




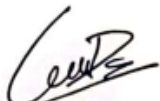
Toma la palabra la Dra. Dora Amalia Mayta Huiza, señalando que como parte del proceso de evaluación de los informes finales de tesis, se entiende que el aspirante ya tiene los dictámenes favorables; sin embargo, se ha venido advirtiendo que en la etapa de sustentación, los jurados evaluadores están haciendo observaciones a las tesis en cuestiones de forma y fondo, generando ello perjuicio y quejas por parte del graduando ya que genera una serie de modificaciones tanto en la tesis y la documentación expedida por la Escuela de Posgrado; por lo que, se pide a los miembros consejeros que también son Coordinadores Académicos en la EPG puedan recomendar y/o conversar con sus jurados evaluadores que cualquier observación a los trabajos y tesis se realicen en la etapa de emisión de dictamen a fin de que sea subsanada en su oportunidad por el aspirante y no en la etapa de sustentación.

En ese sentido, el Dr. Arturo Jesús Cosi Blancas, expone la situación de tres graduandos sobre el caso tratado y los plazos que los jurados les otorgaron para que levanten dichas observaciones en la sustentación generando confusión en las áreas ya que dichos procedimientos no están regulados desconociéndose el área que debe atender las subsanaciones y/o darle el tramite respectivo.

A ello, el Dr. Javier Pedro Flores Arocutipa, precisa que, se deben revisar los videos de las sustentaciones a efecto de verificar que las observaciones tienen sentido para mejorar la documentación que va a registrarse al Repositorio Institucional, recomendando que para el caso de la graduando Karla Pedraza se le facilite el video de su sustentación a fin de superar las observaciones. Por otro lado, el Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo, sugiere que lo ideal sería que los jurados evaluadores no hagan observaciones de fondo, sino de forma.

Finalmente, la Dra. Dora Amalia Mayta Huiza, recomienda a través del Jefe de la Unidad de Investigación que los jurados y asesores puedan observar las tesis y trabajos académicos al momento de emitir sus dictámenes conforme a la etapa que corresponde, y así, el graduando pueda superarlas las veces que sea necesario, evitando demoras en los trámites y quejas.

Siendo las 09:50 horas del mismo día, la señora Presidenta dio por finalizada la presente sesión, por lo que firman sus asistentes en señal de conformidad:

1. Dra. Dora Amalia Mayta Huiza  
Presidente del CEPG 
2. Dr. Javier Pedro Flores Arocutipa  
Representante de Docentes del CEPG 
3. Dr. Víctor Javier Cornejo Rodríguez  
Representante de Docentes del CEPG 
4. Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo  
Representante de Docentes del CEPG 
5. Dr. Arturo Jesús Cosi Blancas  
Representante de Docentes del CEPG 
6. Dr. Otoniel Silva Delgado  
Representante de Docentes del CEPG 
7. Rony Rolando Chávez Flores  
Representante de Estudiante del CEPG 
8. Gerson Jonatan Donayre Loayza  
Representante de Estudiantes del CEPG 
9. Asunción Chambi Palero  
Representante de Estudiantes del CEPG 